

Guayaquil, 20 de Marzo del 2,019

INFORME DEL COMISARIO 2,018

SEÑOR GERENTE DE LA COMPAÑÍA
Ciudad.-

1.- He revisado el Balance General de CACHAGUA S.A al 31 de DICIEMBRE 2,018 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre dicho Estado Financiero en base a la revisión de los mismos.

2.- La revisión la efectue mediante prueba de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuesto en el artículo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión realice pruebas de cumplimiento por parte de CACHAGUA S.A. Y/o de sus administradores en relación a:

2.1.- El Cumplimiento por parte de los Administradores de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

2.2.- He revisado el control interno de la Compañía, en lo que tiene relación a los controles contables y administrativo.

En lo que respecta a los controles contables verifique los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos así como la veracidad de los registros financieros, la verificación de los controles contables entre otros aspectos incluyo.

Los Sistemas de Autorización y aprobación.

Segregación de actividades para mantenimiento de registros e informe contables.

En lo concerniente a controles administrativos examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia de las operaciones y el cumplimiento a las políticas gerenciales.

2.3.- Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados lo establece la Resolución SC-90-1-5-3-009 de la Superintendencia de Compañías publicado en el Registro Oficial No. 510 de Agosto 1 de 1.990

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Olimpia Castillo Menendez', is written over a horizontal line.

ING. OLIMPIA CASTILLO MENENDEZ
R # 19125